

## ANEXO I

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA ACTUACIONES Y OBRAS DE ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA DE FUENLABRADA 2023 VIVIENDAS PARTICULARES Y VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE USUARIOS DE CENTROS DIA**

### 1) Datos del/la solicitante

Nombre	1er Apellido	2º Apellido
Tipo Documento Identificativo <sup>1</sup>	N.º Documento Identificativo	Teléfono/s
Dirección	Código Postal	
Población	Provincia	
Correo electrónico		

### 2) Datos del/la representante

Nombre y Apellidos/Razón Social						
Tipo Documento Identificativo	N.º Documento Identificativo		Teléfono/s			
Correo electrónico						
En calidad de:						
Tipo Vía	Nombre Vía	N.º	Escalera	Bloque	Planta	Puerta
Datos complementarios (incluir información que considere necesaria para identificar el inmueble)						
Población			Código Postal	Provincia		

<sup>1</sup> NIF, CIF, NIE, PASAPORTE, etc.

### 3) Datos de la vivienda

Dirección de la Vivienda			Planta/Puerta/ Letra
Población	Provincia	Código Postal	Año Construcción
Referencia Catastral (20 Dígitos)			

#### Régimen de titularidad de la vivienda:

- Propietario/a.  
 Arrendatario/a.  
 Usufructuario/a

### 4) Medio de Notificación

- Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios no obligados a ello conformela ley 39/2015 (imprescindible indicar email en Apartado 1 y/o Apartado 2)).  
 Deseo ser notificado/a por correo certificado

Indicar domicilio a efectos de notificaciones

Tipo Vía	Nombre Vía	N.º	Escalera	Bloque	Planta	Puerta
Datos complementarios (incluir información que considere necesaria para identificar el inmueble)						
Localidad			Código Postal		Provincia	

### 5) Cuenta Bancaria.

IBAN				
ES__	----	----	--	-----



## 6) Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud, en el caso de poder realizar su consulta, marcar la casilla correspondiente <sup>2</sup>, además, el firmante de la solicitud debe autorizar con su firma al Ayuntamiento dicha consulta, mediante el Anexo II)

DOCUMENTACIÓN	AUTORIZA	ADJUNTA
NIF del solicitante y/o representante		
Certificado de empadronamiento de la unidad de convivencia		
Certificado de titularidad catastral		
Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias- AEAT		
Declaración IRPF Y/O NIVEL DE RENTA de la AEAT del último año disponible (2021 ó 2022)		
Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayto. de Fuenlabrada – OTAF		
Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seg. Social – TGSS		
En su caso, poder notarial acreditativo de ser representante legal del solicitante		
Resolución de Plan Individualizado de Atención vinculado a la de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia vigente		
Contrato de Alquiler y autorización expresa del arrendador por la que se autoriza la realización de las Obras		
Certificado de titularidad de la cuenta bancaria donde se perciba la ayuda		
Declaración de cesión y tratamiento de datos PRTR (Anexo III)		
Declaración responsable, sobre el cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo a alguno de los objetivos medioambientales (DNSH) y contribución a la circularidad. (Anexo IV)		
Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) (anexo V)		
Facturas de los gastos realizados, acompañadas de sus justificantes bancarios de pago		

<sup>2</sup> La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales  (marcar con una X)

## 7) Declaraciones Responsables (Marque lo que proceda)

La persona abajo firmante declara formalmente, bajo su responsabilidad, que la persona solicitante de la subvención:

1. No está incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiaria de subvención que se establecen en el art. 13 de la Ley General de Subvenciones, así como, conforme a lo establecido en el art. 12.1e de la Ordenanza Reguladora de



Subvenciones del Ayuntamiento de Fuenlabrada y en particular:

2. No tener pendiente el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
3. No tener pendiente de justificación subvención alguna otorgada por el Ayuntamiento de Fuenlabrada
4. No ha sido receptor/a de otras ayudas concedidas por otra Administración o entidad pública o privada, para la misma actuación, que se recoge en la solicitud de subvención de la presente convocatoria, o de que, en caso de serlo, acompaña la documentación relativa a las otras ayudas recibidas (marcar con una X lo que proceda):
  - Que no ha recibido, ni tiene concedida subvención y otros tipos de ayuda de similar naturaleza que contengan la misma actuación.
  - Que sí ha recibido o ha solicitado subvención o ayuda de:

Procedencia	Motivo	Fecha Solicitud	Fecha concesión	Importe (€)

5. Que el/la firmante, cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, que declara la veracidad de la documentación presentada, original o copia, que dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de estos, y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo en el que disfruten de la condición de beneficiarios.

En Fuenlabrada, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

*Firma del/la representante o interesado/a*

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**RESPONSABLE DE LOS DATOS:** Ayuntamiento de Fuenlabrada. **BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO:** Ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. **FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:** Tramitación de Subvenciones 2023 para Actuaciones destinadas a la adaptación de viviendas de personas que tienen asignado como plan de atención, un centro de día para facilitar las condiciones de accesibilidad y habitabilidad y que puedan mantenerse en sus domicilios con apoyos proporcionados en los centros de día **DESTINATARIOS:** No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas. **DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA:** Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en la web [www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es) dentro de la sección "Tu Ayuntamiento".



## ANEXO II

### COMUNICACIÓN DE CONSULTA DE DATOS PERSONALES Y CLÁUSULA DE INFORMACIÓN

**Datos de los titulares de los datos personales (miembros de la Unidad de Convivencia):**

NIF/NIE	Apellidos y Nombre	Relación con solicitante <sup>3</sup>	Firma

Se le comunica que, para la gestión y resolución del procedimiento de Solicitudes de Subvención municipal para adaptación de viviendas de personas usuarias de centros de día, el Ayuntamiento consultará por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos:

<sup>3</sup> Solicitante, Esposa/o, Pareja de Hecho, Hija/a, Nieta/o, Abuela/o, Tía/o, etc.

En Fuenlabrada, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**RESPONSABLE DE LOS DATOS:** Ayuntamiento de Fuenlabrada. **BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO:** Ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. **FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:** Tramitación de Subvenciones 2023 para Actuaciones destinadas a la adaptación de viviendas de personas que tienen asignado como plan de atención, un centro de día para facilitar las condiciones de accesibilidad y habitabilidad y que puedan mantenerse en sus domicilios con apoyos proporcionados en los centros de día, situadas en el término municipal de Fuenlabrada. **DESTINATARIOS:** No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas. **DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA:** Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en la web [www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es) dentro de la sección "Tu Ayuntamiento".



## ANEXO III

### **Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y autorización a órganos de control al ejercicio de sus competencias en defensa de los intereses financieros de la Unión.**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con NIF/DNI: \_\_\_\_\_,  
interesado/a \_\_\_\_\_ con domicilio fiscal  
en \_\_\_\_\_,

beneficiario/a de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR que participa, como beneficiario/a en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente C22.I1.P01 SUBPROYECTO S22 ADAPTACIÓN DE VIVIENDAS DE PERSONAS USUARIAS DE CENTROS DE DÍA, declara conocer la normativa que es de aplicación, en particular los siguientes apartados del artículo 22, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

A.- La letra d) del apartado 2: «recabar, a efectos de auditoría y control del uso de fondos en relación con las medidas destinadas a la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar búsquedas y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:

1. El nombre del perceptor final de los fondos.

2. El nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública.

3. Los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales del perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26).

4. Una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de dichas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y de otros fondos de la Unión».

B.- Apartado 3: «Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), del presente artículo solo serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos a que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada a que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento».

Conforme al marco jurídico expuesto, manifiesta acceder a la cesión y tratamiento de los datos con los fines expresamente relacionados en los artículos citados.



Autorizar a la Comisión, a la OLAF, al Tribunal de Cuentas y, cuando proceda, a la Fiscalía Europea a ejercitar los derechos que les reconoce el artículo 129, apartado 1, del Reglamento Financiero, en relación con la utilización de los fondos desembolsados para la aplicación de reformas y proyectos de inversión incluidos en el plan de recuperación y resiliencia, todo ello de conformidad con el artículo 22.2.e) del citado Reglamento 2021/241.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202  
Fdo.:

#### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**RESPONSABLE DE LOS DATOS:** Ayuntamiento de Fuenlabrada. **BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO:** Ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. **FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:** Tramitación de Subvenciones 2023 para Actuaciones destinadas a la adaptación de viviendas de personas que tienen asignado como plan de atención, un centro de día para facilitar las condiciones de accesibilidad y habitabilidad y que puedan mantenerse en sus domicilios con apoyos proporcionados en los centros de día, situadas en el término municipal de Fuenlabrada. **DESTINATARIOS:** No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas. **DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA:** Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en la web [www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es) dentro de la sección "Tu Ayuntamiento".



## ANEXO IV

**Declaración responsable del cumplimiento del principio de «no causar perjuicio significativo» a los seis objetivos medioambientales expresados en el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con  
DNI/NIF: \_\_\_\_\_, con domicilio fiscal  
en \_\_\_\_\_, beneficiaria de ayudas financiadas con  
recursos provenientes del PRTR, en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de  
los objetivos definidos en el Componente 2 Inversión C02.I01 del Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia

### DECLARA

Que, al amparo de la convocatoria de ayudas arriba referenciadas ha presentado solicitud de subvención para el desarrollo de un proyecto que cumple lo siguiente:

A. El proyecto no ocasiona un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales enunciados en el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles mediante la implantación de un sistema de clasificación (o «taxonomía») de las actividades económicas medioambientalmente sostenibles:

- 1.- Mitigación del cambio climático.
- 2.- Adaptación al cambio climático.
- 3.- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
- 4.-Economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos.
- 5.-Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo.
- 6.- Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas

B. El proyecto adecúa, en su caso, a las características y condiciones fijadas para el Componente 2 Inversión C02.I01, reflejadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

C. Las actividades que se desarrollan en el proyecto cumplirán la normativa medioambiental vigente que resulte de aplicación.

D. El proyecto se adecúa a la **Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» en virtud del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (2021/C 58/01)**, a la **Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del Plan de Recuperación y Resiliencia de España** y a su correspondiente **Anexo**. Y no se encuentra entre las actividades excluidas para su financiación por el Plan.

- 1.- Construcción de refinerías de crudo, centrales térmicas de carbón y proyectos que impliquen la extracción de petróleo o gas natural, debido al perjuicio al objetivo de mitigación del cambio climático. 29

2.- Actividades relacionadas con los combustibles fósiles, incluida la utilización ulterior de los mismos, excepto los proyectos relacionados con la generación de electricidad y/o calor utilizando gas natural, así como con la infraestructura de transporte y distribución conexas, que cumplan las condiciones establecidas en el Anexo III de la Guía Técnica de la Comisión Europea.

3.- Actividades y activos en el marco del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE) en relación con las cuales se prevea que las emisiones de gases de efecto invernadero que van a provocar no se situarán por debajo de los parámetros de referencia pertinentes. Cuando se prevea que las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por la actividad subvencionada no van a ser significativamente inferiores a los parámetros de referencia, deberá facilitarse una explicación motivada al respecto.

4.- **Compensación de los costes indirectos del RCDE.**

5.- Actividades relacionadas con vertederos de residuos e incineradoras, esta exclusión no se aplica a las acciones en plantas dedicadas exclusivamente al tratamiento de residuos peligrosos no reciclables, ni en las plantas existentes, cuando dichas acciones tengan por objeto aumentar la eficiencia energética, capturar los gases de escape para su almacenamiento o utilización, o recuperar materiales de las cenizas de incineración, siempre que tales acciones no conlleven un aumento de la capacidad de tratamiento de residuos de las plantas o a una prolongación de su vida útil; estos pormenores deberán justificarse documentalmente para cada planta.

6.- Actividades relacionadas con plantas de tratamiento mecánico-biológico, esta exclusión no se aplica a las acciones en plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes, cuando dichas acciones tengan por objeto aumentar su eficiencia energética o su reacondicionamiento para operaciones de reciclaje de residuos separados, como el compostaje y la digestión anaerobia de biorresiduos, siempre que tales acciones no conlleven un aumento de la capacidad de tratamiento de residuos de las plantas o a una prolongación de su vida útil; estos pormenores deberán justificarse documentalmente para cada planta.

7.- Actividades en las que la eliminación a largo plazo de residuos pueda causar daños al medio ambiente.

E. Las actividades que se desarrollan no causan efectos directos sobre el medioambiente, ni efectos indirectos primarios en todo su ciclo de vida, entendiéndose como tales aquéllos que pudieran materializarse tras su finalización, una vez realizada la actividad.

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente declaración dará lugar a la obligación de devolver las cantidades percibidas y los intereses de demora correspondientes.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202

Fdo.:

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**RESPONSABLE DE LOS DATOS:** Ayuntamiento de Fuenlabrada. **BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO:** Ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. **FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:** Tramitación de Subvenciones 2023 para Actuaciones destinadas a la adaptación de viviendas de personas que tienen asignado como plan de atención, un centro de día para facilitar las condiciones de accesibilidad y habitabilidad y que puedan mantenerse en sus domicilios con apoyos proporcionados en los centros de día, situadas en el término municipal de Fuenlabrada. **DESTINATARIOS:** No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas. **DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA:** Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en la web [www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es) dentro de la sección "Tu Ayuntamiento".

## ANEXO V

### **Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI/  
NIF:.. \_\_\_\_\_, con domicilio fiscal \_\_\_\_\_, beneficiario/a de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR/ que participa como contratista/subcontratista, en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 2, Inversión C02.I01, manifiesta el compromiso de la persona/entidad a la que representa con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando en su caso a las autoridades que proceda los incumplimientos observados.

Adicionalmente, atendiendo al contenido del PRTR, se compromete a respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente («DNSH» por sus siglas en inglés «do no significant harm») en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicho Plan, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202  
Fdo.: \_\_\_\_\_

#### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**RESPONSABLE DE LOS DATOS:** Ayuntamiento de Fuenlabrada. **BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO:** Ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. **FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:** Tramitación de Subvenciones 2023 para Actuaciones destinadas a la adaptación de viviendas de personas que tienen asignado como plan de atención, un centro de día para facilitar las condiciones de accesibilidad y habitabilidad y que puedan mantenerse en sus domicilios con apoyos proporcionados en los centros de día, situadas en el término municipal de Fuenlabrada. **DESTINATARIOS:** No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas. **DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA:** Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en la web [www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es) dentro de la sección “Tu Ayuntamiento”.